

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19574** BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

D/ña. María Aránzazu Alameda López, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 655/2014, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Auxiliar de Carpintería Aucar, Sociedad Limitada Laboral y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 655/2014 sección c2.

NIG del procedimiento.- 08019 - 47 - 1 - 2014 - 8005344.

Entidad concursada.- Auxiliar de Carpintería Aucar, Sociedad Limitada Laboral, con CIF n.º B-61517652.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 5-06-15.

Dado en Barcelona a, 5 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150028413-1